



Comisión
Ejecutiva

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El 22 de abril de 2024, a las 11:13 horas, se reunieron en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas los integrantes de la Comisión Ejecutiva la **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**; la **Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**; el **Dr. Humberto Montesinos Ruiz**; la **Dra. Karla Nallely Martínez González** y la **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, Secretaria Técnica de la SESAECH; también asistiendo como invitados el **Mtro. Julio Cesar García Benítez**, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH y la **Lic. Orquídea Anaya Gómez**, Directora Jurídica de la SESAECH; para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, Periodo 2024-2025.



En dicha sesión se aprobó por unanimidad lo siguiente:

El ***Anteproyecto de los Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas***, el cual es un instrumento que permitirá la efectiva coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios a efecto de realizar acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos de la administración municipal. Su elaboración se realizó de acuerdo con lo previsto en la fracción X, del artículo 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en donde se precisa como una atribución del Comité Coordinador, el establecer mecanismos de coordinación con los Municipios.



- 1) La **ficha técnica de la Mesa de Diálogo “Niñas por la Integridad en Chiapas” hablando de: “Valores, ética e integridad desde la perspectiva de la niñez”**, esta mesa de diálogo tiene como objetivo crear un espacio donde niñas líderes, activistas, funcionarias públicas y ciudadanas puedan reunirse para discutir y analizar el papel esencial que desempeñan las niñas en la lucha contra la corrupción y, tiene como propósito promover un diálogo inclusivo que permita compartir experiencias, ideas y buenas prácticas, así como identificar desafíos y oportunidades para fortalecer la participación ciudadana y el compromiso de las niñas en la erradicación de comportamientos corruptos.

Asimismo, durante la sesión se presentaron los siguientes documentos:

- 1) La **opinión técnica de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**. Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 11 de diciembre de 2023, se acordó que se realizaría el proyecto de las modificaciones a las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, para que, en caso de ausencia de algún integrante en las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, el enlace permanente pueda asistir a las mismas. Por lo anterior, la Comisión Especializada Normativa realizó una opinión técnica respecto a la modificación de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador, considerando que la Comisión Ejecutiva no cuenta con atribuciones para proyectar dichas modificaciones en virtud de que es una atribución directa del propio Comité Coordinador, el modificar sus propias reglas internas de funcionamiento.
- 2) El **Anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA)**. El PI-PEA es un instrumento fundamental para llevar a cabo acciones concretas orientadas a prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción. Este programa se desarrolló siguiendo una serie de etapas estratégicas que abarcan desde la formulación de políticas hasta su evaluación y mejora continua.



Comisión
Ejecutiva

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

- 3) La propuesta del **Programa Cívico del Comité Coordinador, Periodo 2024-2025**. En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el periodo 2024 – 2025, en el cual se establece las líneas de acción diseñadas conforme a las atribuciones de los integrantes del Comité Coordinador, se propuso realizar acciones que impacten en el Eje de Trabajo número II. “Ética e Integridad: Fomentar la práctica de valores, principios y cumplimiento de las normas éticas e integridad para mantener y priorizar el interés público”, por lo que se instituyó realizar los honores a la Bandera, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Chiapas o en la sede que proponga el organismo integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que le corresponda ser el anfitrión, de acuerdo a dicho programa..

Una vez agotados los temas señalados en el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria, Periodo 2024-2025, fue clausurada la sesión.